

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5774 *Resolución de 28 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 126, de 27 de mayo de 2020, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria, para proveer:

Una plaza de la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, de funcionario de carrera, con la denominación de Técnico Jurídico de Urbanismo, nivel 23, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web www.ayto-smv.es y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 28 de mayo de 2020.–El Alcalde, Rafael Martínez Pérez.